

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, A FIN DE INFORMAR SOBRE "LOS INFORMES SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN MATERIA LGTBI AÑOS 2024 Y 2025". [11L/7810-0044]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Gobierno solicitando la comparecencia de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, N.º 11L/7810-0044, a petición propia, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre "Los informes sobre la actividad desarrollada por el Gobierno de Cantabria en materia LGTBI años 2024 y 2025".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/7810-0044]

"MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con el fin de presentar "Los informes sobre la actividad desarrollada por el Gobierno de Cantabria en materia LGTBI años 2024 y 2025".